



40 AÑOS
UNPSJB



TRELEW, 03 DIC 2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado Especialización en Tributación, Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la reinscripción a la cohorte 2011/2014 del alumno ALONZO y reconocer por equivalencia los módulos aprobados.

Que corresponde acreditar los Módulos aprobados, conforme el Art. 26° de la Ordenanza 146.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 75/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2014.

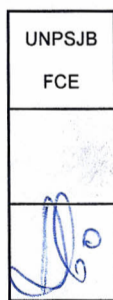
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **REINSCRIBIR**, al alumno Roberto Valentín **ALONZO** a la cohorte 2011/2014 correspondiente al Posgrado "Especialización en Tributación" de Sede Trelew, acreditando por equivalencia los Módulos indicados en el Acta del Comité Académico, que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.



Lic. Daniel Enrique URTE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

132/14

CDFCE.-



ANEXO A LA RESOLUCION N° 132/14 CDFCE..-

ACTA No. 13 DEL COMITÉ ACADÉMICO
POSGRADO: ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION
Edición 2011/2014

En la ciudad de Buenos Aires , a los 12 del mes de junio de dos mil catorce, se reúnen los miembros integrantes del Comité Académico de la Especialización en Tributación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Doctores: Jorge Damarco, Ángel Schindel y Esp. Ricardo Daniel Morel, a fin de tratar diversos asuntos sometidos a la consideración de los nombrados, que se exponen seguidamente: -----

1° - Considerando que el alumno: Roberto Valentín Alonzo, se reinscribió en el año 2005, y solicita su inscripción para la cohorte 2011/2014 y el reconocimiento de los módulos aprobados, que se mantiene el mismo Plan de Estudios y contenidos de los distintos Módulos; y consultados los docentes responsables, este Comité Académico decide reconocer la validez de los Módulos aprobados y cursados oportunamente según el siguiente detalle:

Matr.N°	APELLIDO Y NOMBRES	Módulos Aprobados
459	ALONZO, Roberto Valentín DNI N° 20.303.268	Derecho Tributario Economía del Sector Público Metodología de la Investigación Administración Tributaria
		Módulos Cursados Análisis de Impuestos I Análisis de Impuestos II Teoría y Técnica Contable Procedimiento Tributario

Luego de analizar los antecedentes, se resuelve por unanimidad proponer al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la reinscripción para el Ciclo 2011/2013 al alumno indicado para el Posgrado "Especialización en Tributación", reconociéndole los Módulos aprobados y cursados, suscribiendo a tal fin el Acta pertinente que se dispone girar a conocimiento del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, a los efectos que corresponda, dando así por finalizada la reunión, firmando para constancia los presentes: -----

.....
Dr. JORGE DAMARCO

.....
Dr. ANGEL SCHINDEL

.....
Esp. RICARDO D. MOREL